

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2021-00631.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 76 DEL 12 DE MAYO DE 2022.

Por reorganización de la agenda, se **REPROGRAMA** la fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** que fuera señalada en auto del 28 de febrero del cursante año, en la que se intentará una posible **CONCILIACIÓN**, para cuya realización se señala como nueva fecha **la hora de las 2:30 p.m. del día 22 del mes de septiembre del cursante año,** como las mismas prevenciones y advertencias señaladas en dicho auto. *Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.*

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **482f9ae90204d73009f61e7640cf6584f5ae503f0f7f234f03430e8aa6e1dce9**

Documento generado en 11/05/2022 10:38:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>